

SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/134\_8/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

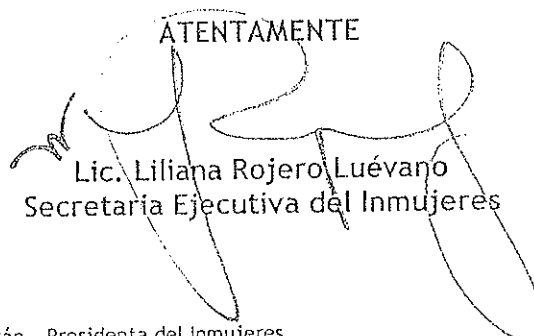
C. LIC. LAURA MARTÍNEZ AMPUDIA

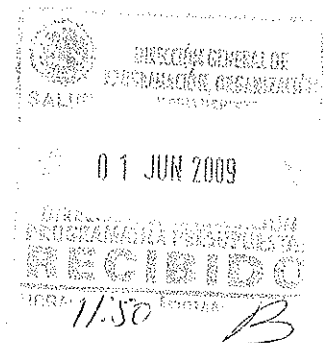
Subsecretaria de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud  
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

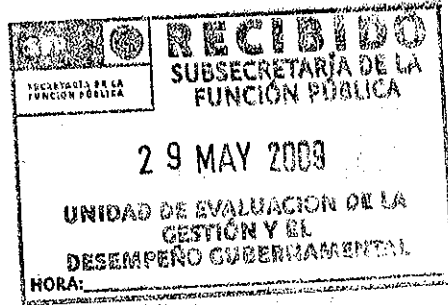
ATENTAMENTE  
  
Lic. Liliana Rojero Luévano  
Secretaría Ejecutiva del Inmujeres



- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.  
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.  
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.  
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.  
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.  
C. Patricia Barrón.- Directora de Integración Programática Presupuestal de la SSA.

AL  
SECRETARÍA

SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/134\_8/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. LAURA MARTÍNEZ AMPUDIA

Subsecretaria de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud  
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

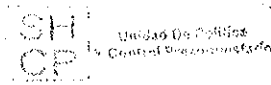
ATENTAMENTE



Lic. Lilia Rojero Luévano  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. Maria del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.  
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.  
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.  
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.  
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.  
C. Patricia Barrón.- Directora de Integración Programática Presupuestal de la SSA.

RC  
DGEDE



307 años de Reforma liberal

MAY 23 11:27



SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/134\_8/09

Control de Gestión  
Recibido

México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. LAURA MARTÍNEZ AMPUDIA

Subsecretaria de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud

Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Lilia Rojero Luévano  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.

C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.

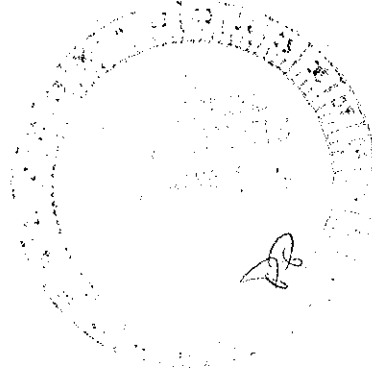
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.

C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.

C. Patricia Barrón.- Directora de Integración Programática Presupuestal de la SSA.

RC  
DGEDE

SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/134\_8/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. LAURA MARTÍNEZ AMPUDIA

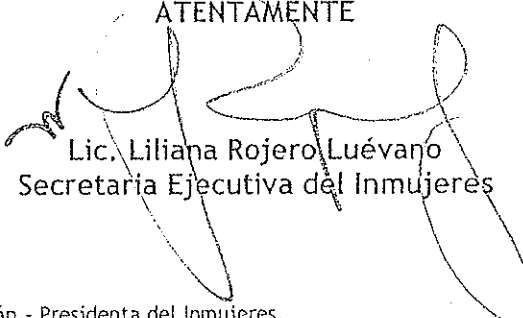
Subsecretaria de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud  
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

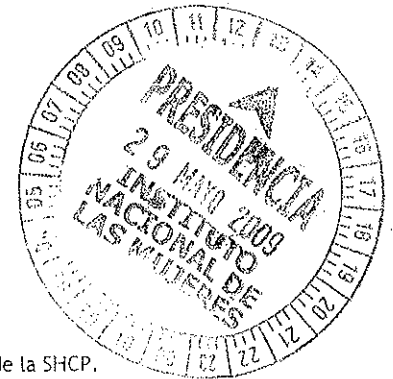
Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Liliana Rojero Luévano  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

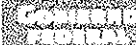


- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.  
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.  
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.  
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.  
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.  
C. Patricia Barrón.- Directora de Integración Programática Presupuestal de la SSA.

# Ramo 12 Salud



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 891.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 817.1 mdp</p> <p>La UR NCA no informó sobre 56.3 mdp</p> <p>La UR L00 no informó sobre 17.6 mdp</p> <p>La UR NBV no informó sobre 0.2 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia de género                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevención y atención a la Violencia Familiar, Sexual y contra las mujeres.</li> </ol> </li>   <li>• Desarrollo de estándares de calidad y sistematización de indicadores a la Red Nacional de Refugios                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar indicadores de impacto cualitativos y cuantitativos (cuantificar los servicios que brindan los refugios).</li> </ol> </li> </ul>	<p>No se informan datos por Entidad Federativa</p> <p><b>Recomendación:</b> Incorporar información por entidad federativa (anexo 1), en el segundo informe trimestral.</p> <p>No hay acciones de prevención de la violencia</p> <p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, para la prevención de la violencia.</p> <p>Revisión y propuesta de modificación al proyecto realizado por la Red Nacional de Refugios.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p>



# Ramo 12 Salud



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 891.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 817.1 mdp</p> <p>La UR NCA no informó sobre 56.3 mdp</p> <p>La UR L00 no informó sobre 17.6 mdp</p> <p>La UR NBV no informó sobre 0.2 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de capacitación a todo el personal de las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 190-SSA1-1999.</li> <li>• Programa piloto para fortalecer los servicios de atención médica y psicológica con perspectiva de género a las víctimas, con horarios de 24 horas               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso oportuno de mujeres a servicios de atención médica y psicológica.</li> <li>2. Contar con información sobre la frecuencia, distribución y factores de riesgo asociados a la violencia familiar y de género en México y sus consecuencias sobre la salud.</li> <li>3. Crear y aplicar programas de capacitación al personal del sector salud.</li> <li>4. Programas y servicios profesionales con horario de 24 horas.</li> </ol> </li> </ul>	<p>Se impartirán 554 cursos a personal médico de primer nivel y 96 a personal médico de segundo nivel de atención a la salud a partir del segundo trimestre.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p> <p>Planeación, realización de trámites y gestión de recursos para llevar a cabo el programa Piloto.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral, información de la planeación de las actividades a realizar en el programa Piloto para fortalecer los servicios de atención médica y psicológica con perspectiva de género a las víctimas, con horarios de 24 horas (objetivo, población objetivo, cobertura por entidad federativa).</p> <p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, considerando información desagregada por sexo y entidad federativa.</p>

Castillo

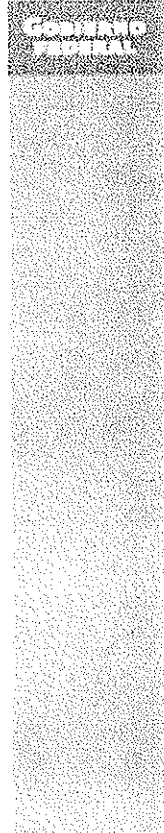


Ver Mejor

# Ramo 12 Salud



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 891.2 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cáncer de mama y cérvico uterino                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar información y servicios de calidad en materia de prevención y control del cáncer cérvico uterino.</li> </ol> </li> </ul>	<p>No hay acciones sobre información y difusión.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incorporar información en el segundo informe trimestral, de las actividades de información en la prevención y control del cáncer cérvico uterino.</p>
<p>Presupuesto modificado: 817.1 mdp</p> <p>La UR NCA no informó sobre 56.3 mdp</p> <p>La UR L00 no informó sobre 17.6 mdp</p> <p>La UR NBV no informó sobre 0.2 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la Red de Lectura de Mastografías                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar centros de lectura de Mastografías.</li> <li>2. Ampliar la realización de Mastografías en los estados con mayor incidencia (Jalisco, Chihuahua y Nayarit)</li> </ol> </li> </ul>	<p>No hay información sobre ampliar la realización de mastografías en Jalisco, Chihuahua y Nayarit.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incorporar información de las acciones que se llevarán a cabo para la ampliación de la realización de mastografías en Jalisco, Chihuahua y Nayarit.</p>



# Ramo 12 Salud



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 891.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 817.1 mdp</p> <p>La UR NCA no informó sobre 56.3 mdp</p> <p>La UR L00 no informó sobre 17.6 mdp</p> <p>La UR NBV no informó sobre 0.2 mdp</p>	<p>• Arranque parejo en la vida</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar un embarazo saludable, un parto seguro y un puerperio sin complicaciones.</li> <li>2. Disminución de la mortalidad materna e infantil.</li> </ol> <p>•Diseño de estrategia para aumentar la accesibilidad a los servicios de atención obstétrica para mujeres embarazadas en situación de calle</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención adecuada a las mujeres embarazadas en situación de calle.</li> </ol>	<p>Se realizó el documento "Estrategias para Disminuir la Mortalidad Materna" (no se adjunta documento)</p> <p><b>Recomendación:</b> Incorporar documento "Estrategias para Disminuir la Mortalidad Materna, en el segundo informe trimestral.</p> <p>No se informa sobre mortalidad infantil</p> <p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, sobre mortalidad infantil.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, relacionado con el diseño de estrategia para aumentar la accesibilidad a los servicios de atención obstétrica para mujeres embarazadas en situación de calle (objetivo, población objetivo, cobertura por entidad federativa, mujeres beneficiadas, entre otros).</p>





# Ramo 12 Salud



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 891.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 817.1 mdp</p> <p>La UR NCA no informó sobre 56.3 mdp</p> <p>La UR L00 no informó sobre 17.6 mdp</p> <p>La UR NBV no informó sobre 0.2 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar y desarrollar políticas en materia de atención de la salud de las mujeres como la ginecológica y las referentes a este sector de la población.</li> </ol> </li>   <li>• Campañas de información y acciones preventivas de combate a la feminización del VIH/SIDA                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de acceso a tratamiento antirretroviral para mujeres con VIH/SIDA.</li> <li>2. Acciones preventivas (consulta nacional, otorgamiento de becas, la compra de condones femeninos).</li> </ol> </li> </ul>	<p>No hay información sobre los 56.3 mdp que se le asignaron (programación y gasto)</p> <p>Recomendación: Incorporar información en el segundo informe trimestral, sobre la ejecución de los 56.3 mdp del presupuesto asignado.</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p> <p>No se reporta sobre el Programa de acceso a tratamiento antirretroviral para mujeres con VIH/SIDA</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, en el Programa de acceso a tratamiento antirretroviral para mujeres con VIH/SIDA.</p>

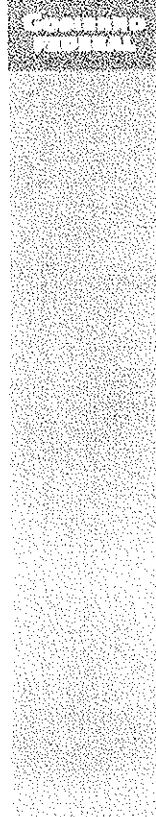
CONGRESO DE LA UNIÓN



# Ramo 12 Salud



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospital de la Mujer ampliación Unidad de Oncología Adquisición de acelerador lineal de alta energía con sistema de braquiterapia de tasa de dosis y construcción de un bunker para su alojamiento.</li> </ul>	<p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p>
<p>Presupuesto anexo 9A: 535.1 mdp</p>		
<p>Presupuesto modificado: 599.0 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Cancerología 1. Adquisición de equipos de angiografía, de ultrasonido de alta resolución y de tomografía computarizada</li> </ul>	<p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p>



# Ramo 12 Salud



Comisión  
Salud

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Prevención y atención contra las adicciones</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 20 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 20 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de prevención de adicciones con perspectiva de género                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevención de las adicciones especialmente entre las mujeres y los adolescentes.</li> </ol> </li> </ul>	<p>No hay información cualitativa que de cuenta de los objetivos, acciones y línea de acción del Programa de prevención de adicciones con perspectiva de género.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incorporar en el segundo informe trimestral, información cualitativa (Anexo 2) que de cuenta de los objetivos, acciones y línea de acción del Programa de prevención de adicciones con perspectiva de género.</p> <p>No hay información sobre la programación y ejecución del recurso.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incorporar en el segundo informe trimestral, la programación y ejecución del recurso.</p>



# Ramo 12 Salud



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas	CÁMARA DE DIPUTADOS
<p>Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 24 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: No hay información para 14 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña informativa sobre los riesgos que sufren las víctimas del delito de trata de personas (daños físicos, psicológicos, peligros de contagio de enfermedades de transmisión como VIH/SIDA, el VPH, entre otros)</li> </ul> <p>Campaña de sensibilización para la prevención del Cáncer de próstata</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campañas de prevención del cáncer de próstata que sensibilicen a la población masculina.</li> <li>2. Capacitación técnica y humanística al personal de salud.</li> <li>3. Documentos técnicos normativos en materia de prevención, tratamiento y control del cáncer de próstata y vigilar su cumplimiento.</li> <li>4. Detectar los factores de riesgo prostático a partir de los 40 años de edad.</li> <li>5. Elaborar un registro nacional de pacientes con cáncer prostático, que contemple estadísticas de la incidencia, la prevención, el diagnóstico precoz, los tratamientos como la cirugía y la radioterapia, así como la atención de los aspectos psicológicos relacionados con esta enfermedad.</li> </ol>	<p><b>Recomendación:</b> Incorporar en el segundo informe trimestral, las acciones a realizar y los principales resultados al periodo, sobre la campaña informativa de los riesgos que sufren las víctimas del delito de trata de personas (daños físicos, psicológicos, peligros de contagio de enfermedades de transmisión como VIH/SIDA, el VPH, entre otros).</p> <p><b>Recomendación:</b> Incorporar en el segundo informe trimestral, las acciones a realizar y los principales resultados al periodo, sobre la campaña de sensibilización para la prevención del Cáncer de próstata.</p>	



# Ramo 12 Salud



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

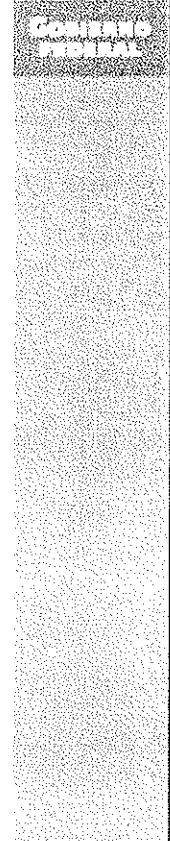
Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas degenerativas y transmisibles y lesiones</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 24 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: No hay información para 14 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de una estrategia para la detección temprana del Síndrome de Turner y tratamiento oportuno                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro nacional institucional sobre el síndrome de Turner</li> <li>2. Difundir información sobre el tema</li> <li>3. Apoyar con el tratamiento a quienes no cuentan con los recursos económicos suficientes para adquirirlo de manera privada.</li> </ol> </li>   <li>• Prevenir y atender las causas de mortalidad masculina por cuestiones de género                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de prevención y atención a los principales causas de muerte masculina como el homicidio, suicidio y accidentes de vehículos con motor.</li> <li>2. Coordinar que las dependencias de la APF, las Entidades Federativas y Municipios, lleven a cabo acciones que incidan en la disminución de la mortalidad masculina por estos motivos.</li> </ol> </li> </ul>	<p><b>Recomendación:</b> Incorporar en el segundo informe trimestral, las acciones a realizar y los principales resultados al periodo, con respecto al diseño de una estrategia para la detección temprana del Síndrome de Turner y tratamiento oportuno.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incorporar en el segundo informe trimestral, las acciones a realizar y los principales resultados al periodo, en materia de prevención y atención de las causas de mortalidad masculina por cuestiones de género.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral sobre la programación y ejecución del recurso asignado.</p>



# Ramo 12 Salud



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 128.7 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: No hay información en el sistema de la programación y ejecución del recurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio de estancias infantiles para apoyar a las madres solteras y trabajadoras.</li> </ol> </li> </ul>	<p><b>Recomendación:</b> : Incluir en el segundo informe trimestral, el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, del servicio de estancias infantiles para apoyar a las madres solteras y trabajadoras.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incorporar información de la programación y ejecución del recurso asignado al programa.</p>



# Ramo 12 Salud



Comisión  
de Salud

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Investigación y desarrollo tecnológico en salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 65.9 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 65.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"                             <ol style="list-style-type: none"> <li>Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud (adquisición de insumos para la atención integral, salud materna, perinatal y reproductiva adecuada y con calidad y calidez).</li> </ol> </li> </ul>	<p>Recomendación: : Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, por el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" en materia de prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud (adquisición de insumos para la atención integral, salud materna, perinatal y reproductiva adecuada y con calidad y calidez).</p> <p>Recomendación: Informar el motivo de la disminución del presupuesto asignado al programa.</p>



# Ramo 12 Salud



**Congreso de la Unión**  
Comisión de Salud

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Proyectos de infraestructura social de salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 27.1 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 29.1 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Inversión, Construcción y Equipamiento de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico-Degenerativas (registro en cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: 0712NCD009)               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico-Degenerativas</li> <li>2. Desarrollar nuevas líneas de investigación en enfermedades respiratorias</li> <li>3. Construcción de doce nuevos laboratorios para que el INER lleve a cabo investigaciones básicas, clínicas y epidemiológicas de las enfermedades respiratorias de alta incidencia en el país.</li> <li>4. Formación de recursos humanos de excelencia</li> <li>5. Desarrollar mejores métodos de diagnóstico y tratamiento de enfermedad</li> </ol> </li> <li>• Ampliación de la Clínica de Investigación de Enfermedades Infecciosas (CIENI)               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención clínica multidisciplinaria, estudios de laboratorio de las mujeres infectados con VIH/SIDA.</li> <li>2. Contribuir a la conclusión de más de 15 proyectos de investigación para el mejor conocimiento de VIH/SIDA que se conducen en el CIENI del INER.</li> </ol> </li> </ul>	<p>Recomendación: : Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, del Proyecto de Inversión, Construcción y Equipamiento de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico-Degenerativas.</p> <p>Recomendación: : Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, de las acciones a realizar para la ampliación de la Clínica de Investigación de Enfermedades Infecciosas (CIENI).</p>





# Ramo 12 Salud



CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Estudios de preinversión</p>          <p>Presupuesto anexo 9A: 36 mdp</p>          <p>Presupuesto modificado: 36 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto de viabilidad para Construcción de 3 Hospitales de la Mujer en la Zona Sur, Zona Norte y Zona Centro del país</li></ul>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciar los estudios pertinentes para que en Guadalajara, Jalisco y en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se construyan dos hospitales con atención a mujeres.</li></ol>	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, del proyecto de viabilidad para Construcción de 3 Hospitales de la Mujer en la Zona Sur, Zona Norte y Zona Centro del país.</p>

